
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-038-2024
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES EN LA NUBE
(IaaS) PARA LA COORDINACIÓN DE GABINETE

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la licitación pública regional número 32065001-038-2024, correspondiente al "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES EN LA NUBE (IaaS) PARA LA COORDINACIÓN DE GABINETE".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 11:02 horas del día 14 de mayo de 2024, fecha señalada en las bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción X, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en los numerales 5 y 8.1 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; en presencia de licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número 32065001-038-2024 referente al "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES EN LA NUBE (IaaS) PARA LA COORDINACIÓN DE GABINETE", en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal, en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (Comprasbc) y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC), el día 07 de mayo de 2024, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

LICITANTE: EXCEL DISTRIBUIDORA S. DE R.L. DE C.V.

PREGUNTA 1. De acuerdo al punto 4.1 de las presentes bases, se indica la implementación de los "buckets" de AWS de la siguiente manera:

"Incluir implementación de buckets de AWS por personal que cuente con certificación en:

- ✓ AWS Certified Cloud Practitioner
- ✓ AWS Certified Solutions Architect - Associate
- ✓ AWS Certified Solutions Architect - Professional
- ✓ AWS Certified Security – Specialty"

¿La Convocante nos podría confirmar que estas certificaciones son mandatorias para la participación en el proceso?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, las certificaciones en AWS son necesarias para la participación en este proceso licitatorio, cabe mencionar que el personal certificado debe de ser parte de la empresa del Licitante.

PREGUNTA 2. De acuerdo al punto 4.1 de las presentes bases se hace mención que el servicio de seguridad informática, se solicita de la siguiente manera:

- ✓ Evaluación de riesgos en servidores en la nube.
- ✓ Revisión de los esquemas de respaldo/recuperación para determinar áreas de oportunidad en capacidad, operación, alineación al negocio y procesos de acuerdo a mejores prácticas de un Plan de Recuperación de desastres.

¿La Convocante nos podría indicar la periodicidad de los servicios de seguridad informática solicitados?

RESPUESTA: La periodicidad del servicio de seguridad informática deberá ser un entregable de manera mensual con todos los alcances especificados en este documento y las bases de licitación. Cabe mencionar que el personal certificado debe de ser parte de la empresa del Licitante.

LICITANTE: BCA IT SOLUTIONS S. DE R.L. DE C.V.

PREGUNTA 1. ¿Respecto a la participación en conjunto, ¿Podría La Convocante aclarar, si la empresa con la que se participaría en conjunta para este procedimiento pudiera tener domicilio fiscal fuera del Estado de Baja California?

RESPUESTA: Respecto a la participación conjunta en este procedimiento, es imperativo que la empresa que participe tenga su domicilio fiscal dentro del Estado de Baja California. Esta restricción se fundamenta en las implicaciones críticas de ciberseguridad, así como en la necesidad de garantizar un soporte efectivo y cumplir con las regulaciones y lineamientos específicos de Baja California en materia de licitaciones públicas gubernamentales. Esta

medida asegura la integridad de los procesos, la confiabilidad de los servicios ofrecidos y la conformidad con las normativas locales que rigen estas operaciones.

PREGUNTA 2. En referencia a los servicios solicitados de Veeam Backup for AWS, FortiGate NGFW on AWS y FortiWeb WAF on AWS, La Convocante solicita que sean por un periodo de 12 meses, ¿pero el contrato del servicio indica el periodo hasta el 31 de diciembre de 2024 ¿Podría La Convocante confirmar si el periodo de estos servicios es hasta el 31 de diciembre de 2024?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, los servicios contratados serán hasta el 31 de diciembre de 2024 como se estipula en las presentes bases.

PREGUNTA 3. En referencia al soporte para el requerimiento de cómputo en la nube (IaaS), La Convocante solicita lo siguiente:

- Soporte técnico 24/7 en atención por medio de correo electrónico y telefónico.
- En los casos de requerimientos urgentes el tiempo de solución de los reportes deberá ser 1 hora.

¿Podría La Convocante especificar el alcance del soporte técnico requerido, es decir, requiere solamente el soporte sobre las instancias generadas en AWS o requiere algún otro tipo de soporte?

RESPUESTA: Se requiere el soporte 24/7 con atención por medio de correo electrónico y telefónico de lo siguiente:

- Creación, modificación y administración de las instancias en AWS.
- Soporte para los sistemas operativos de todas las instancias que incluyen CentOS, Oracle Linux y Red Hat.
- Soporte y monitoreo de respaldos.
- Configuración y puesta a punto de FortiGate NGFW en AWS, así como la administración para cambios y monitoreo de tráfico.
- Configuración y puesta a punto de FortiWeb WAF en AWS, así como la administración para cambios y monitoreo de tráfico.
- Certificados de seguridad (SSL) que en caso de requerirse deberán de ser gestionados y proporcionados por el licitante ganador.
- El licitante deberá proporcionar un monitoreo de las aplicaciones publicadas en la plataforma de AWS para asegurar el desempeño de los servicios.

En conclusión, se requiere contar con disponibilidad de soporte técnico de ingeniero especializado para todos los servidores AWS, con un profundo conocimiento en S3, RDS (especialización en MySQL, PostgreSQL, MariaDB, Microsoft SQL Server y Oracle Database) y EC2 (con experiencia en sistemas operativos como Linux, Ubuntu, Windows Server, Red Hat Enterprise Linux, SUSE Linux Enterprise Server, CentOS, Linux, Oracle Linux y FreeBSD). El ingeniero debe poseer certificación AWS y al menos 5 años de experiencia en la gestión de infraestructura en la nube. La disponibilidad del soporte debe ser las 24 horas del día, los 7 días de la semana, con tiempos de solución de 1 hora para problemas críticos a partir de la notificación. Se deben establecer procedimientos rigurosos de escalado y mantenimiento preventivo, con documentación exhaustiva y reportes periódicos sobre las actividades y el estado de la infraestructura en la nube contratada, así como de las instancias adicionales requeridas por la convocante. Cualquier incumplimiento de los acuerdos de nivel de servicio conlleva una penalización aplicada por Ley.

PREGUNTA 4. Respecto a los servicios requeridos en AWS, los costos de la plataforma son variables en base al consumo que tenga la instancia contratada, en base a esto, ¿Podría La Convocante especificar o estimar el consumo de cada instancia para utilizar como referencia y calcular el costo del "hosteo" de los servicios solicitados?

RESPUESTA: El servicio solicitado tiene como característica disponer de los servicios ilimitados y ser elástico durante la vigencia del contrato, por lo tanto la Convocante se reserva el derecho de brindar dicha información.

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieran encontrarse presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.

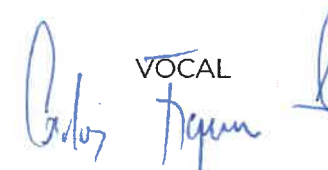
De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa el día **21 de mayo de 2024 a las 10:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación

Se hace saber a los presente que este acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a la 11:13 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESIDENTE  C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL  C. ÓSCAR ALFREDO REYES ESPINOSA JEFE DE OPERACIONES DE LA AGENCIA DIGITAL EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GABINETE, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL  C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE AREA JURÍDICA  C. MIRTHALA ANDREA LEYVA FIGUEROA ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL  C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, TRANSPARENCIA Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE CONTRALORÍA  C. ROBERTO CARLOS MACÍAS MACIEL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ASESOR



C. SOFIA CAMACHO MEDINA

ANALISTA DE ENLACE DIGITAL SEGÚN LO DISPUESTO EN
EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS
INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL
ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA
EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

No se presentó ningún representante por parte de los licitantes



SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES EN LA NUBE (IaaS) PARA LA COORDINACIÓN DE GABINETE

JUNTA DE ACLARACIONES

LISTA DE ASISTENCIA DE INTEGRANTES DEL COMITÉ

NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	RFC	FIRMA
Lindab Limón Félix	Jefe de Invitaciones y Licitaciones DM	LIFL741013FPA	
Nataly Núñez V.	Analista de proyectos de IaaS	NUNN500517	
Roberto Carlos Mayaol Manuel	Analista de Seguimiento de IaaS P.	MAMR20800600	
Carlos Aguilar Aythia	Aux K servidores DM	FIA6691213914	
Oscar Alfredo Reyes E.	Jefe de operaciones Agencia Digital B.C.	REE0990219QGA	
Sofía Camacho Medina	Agencia Digital	CAMS751226ET1	

DENISSE GONZÁLEZ

14 DE MAYO DE 2024
11:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación, respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprasbc, PIABC, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAI 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-038-2024

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES EN LA NUBE (IaaS) PARA LA COORDINACIÓN DE GABINETE

JUNTA DE ACLARACIONES

LISTA DE ASISTENCIA DE PROVEEDORES

	Nombre de la empresa	Nombre completo del representante	RFC	Firma
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

DENISSE GONZÁLEZ

14 DE MAYO DE 2024
11:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprabc, PIABC, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA! 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.